

Quito, marzo 15 del 2017

Señores

ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En estricto cumplimiento de los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las entidades de control del Estado, pongo a su consideración el Informe de Comisario de la EMPRESA COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. correspondiente al ejercicio económico 2016.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- SIERRAORGANICS S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito el 8 de Marzo del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de Abril del 2016. Su objeto social: a) La compra y venta al por mayor y menor de cereales, granos y semillas, hortalizas, verduras, frutos y semillas oleaginosas, flores y plantas, papa y tubérculos; b) la explotación y producción, en tierras propias o ajenas, la industrialización, comercialización dentro y fuera del país, la representación y distribución, la importación y exportación, el acopio y almacenamiento, de toda clase de productos agrícolas, materias primas, artículos, enseres, insumos, equipos, maquinarias e implementos para la agroindustria y la agricultura; entre otros. La compañía para el cumplimiento de sus fines podrá participar en otras compañías y empresas, de toda clase y naturaleza, relacionadas con el objeto social en calidad de socia, accionista o partícipe.

La existencia jurídica y plazo social de la compañía es de 50 años.

El capital inicial suscrito de COMERCIALIZADORA AGRICOLA SIERRAORGANICS S.A. es de UN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.500) dividido en 1500 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte de septiembre del dos mil dieciséis se designan para el cargo de Presidente al Sr. Francisco Xavier Correa Peñaherrera y para el cargo de Gerente General al Sr. Alfred Stephan Zeller Alarcón, ambos por el período de tres años. Nombramientos inscritos el 6 de Octubre del 2016.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

TERCERO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Como se puede advertir de los Estados Financieros, la compañía presenta los siguientes resultados:

SIERRAORGANICS S.A.

	2016
ACTIVOS TOTALES	10.982,33
PASIVOS	15.891,70
PATRIMONIO	- 4.909,37

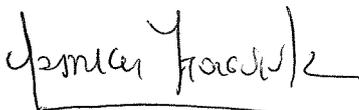
INGRESOS OPERACIONALES	17.469,63
INGRESOS NO OPERACIONALES	21,50
TOTAL INGRESOS	17.491,13

COSTOS Y GASTOS	23.900,50
COSTO VENTAS	12.139,51
GASTOS OPERATIVOS	11.760,99
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 6.409,37

En el primer ejercicio de operaciones la compañía generó ingresos operacionales por ventas nacionales por \$ 17.469. Sus costos y gastos totales fueron de \$ 23.900. La Pérdida del ejercicio por US \$ 6.409,37.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Patricia Holguín Zambrano
COMISARIO
CPA 28.136